



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Síntesis **informativa** vespertina

19 de febrero 2025

ÍNDICE

NOTAS FISCALES

pág. 1

- [México cumple con estándares contra el “lavado de dinero”: Banxico / Fortuna y poder](#)
- [Quiénes ganan y quiénes pierden con los impuestos a productos de plataformas como Shein, Temu y otras /CNN](#)
- [Declaración informativa de actualización catastral de la CDMX /IDC](#)

ADUANAS

pág. 1

- [Fallas en la Aduana provoca largas filas de camiones en garita comercial /La Voz](#)

NACIONALES

pág. 2

- [Fuerzas Armadas, “guardianes de nuestra soberanía”, afirma Sheinbaum /La Jornada](#)
- [Sin cambios, TEPJF aprueba diseño de boletas para elección de PJ /La Jornada](#)

CDMX

pág. 2

- [Paran labores trabajadores de 16 juzgados de CDMX /La Jornada](#)
- [Periódico Ofertas de Empleo publica trabajos con sueldos de hasta 35 mil pesos /La Jornada](#)

ECONÓMICO

pág. 3

- [Banxico recorta a 0.6% su pronóstico de crecimiento para el PIB de México en 2025 /El Economista](#)
- [CNBV autoriza a BBVA adquisición de la filial de Sabadell en México /El Economista](#)
- [Posible impacto de políticas de Trump eleva preocupación por la inflación: FED / El Economista](#)

COLUMNAS

pág. 4

- [Jaque Mate / Sergio Sarmiento / Violar las reglas / EL IMPARCIAL](#)
- [El Contador / Dinero en Imagen / EXCELSIOR](#)

FISCALES

Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico), aseguró que el gobierno mexicano dispone de infraestructura y regulaciones para identificar a personas físicas o morales que realicen operaciones financieras sospechosas. [México cumple con estándares contra el “lavado de dinero”: Banxico](#) *Fortuna y poder*

Desde el 1 de enero el **Gobierno de México aplica un 19% de impuesto por importación si la mercancía no proviene de “países con tratados internacionales”**. Ahí entran las plataformas chinas como Shein, Temu, AliExpress, Shopee, entre otras. [Quiénes ganan y quiénes pierden con los impuestos a productos de plataformas como Shein, Temu y otras](#) *CNN*

la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México**, implementará mecanismos de actualización, apoyándose en la colaboración ciudadana mediante un nuevo requisito: la presentación de una **declaración informativa sobre el estado de ocupación de inmuebles habitacionales con valores catastrales en ciertos rangos**. Esta medida, publicada el 27 de diciembre de 2024 en la Gaceta Oficial, no tiene carácter sancionatorio y busca mejorar la información catastral sin afectar patrimonios ni derechos. [Declaración informativa de actualización catastral de la CDMX](#) *IDC*

ADUANAS

El delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) en Mexicali, Luciano Jiménez Laveaga, mencionó que desde ayer se empezaron a registrar **problemas en el sistema americano de la aduana** lo que provocó que alrededor de 50 camiones quedaran sin cruzar. [Fallas en la Aduana provoca largas filas de camiones en garita comercial](#) *La Voz*

NACIONALES

Durante la conmemoración del 112 Aniversario del Día del Ejército Mexicano, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, **anunció aumento salarial al personal castrense**, además reconoció. [*Fuerzas Armadas, "guardianes de nuestra soberanía", afirma Sheinbaum*](#) *La Jornada*

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **avaló las boletas que se usarán en las elecciones del Poder Judicial**. [*Sin cambios, TEPJF aprueba diseño de boletas para elección de PJ*](#) *La Jornada*

CDMX

Trabajadores de 16 Juzgados de la Ciudad de México, realizaron una protesta en solidaridad con personal del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), **por el recorte al Seguro de Separación Individualizado (SEGSEI) del 10 al 2 por ciento**. [*Paran labores trabajadores de 16 juzgados de CDMX*](#) *La Jornada*

La **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de CDMX** en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo (SNE), **informó que más de cinco mil empleos con salarios que van de desde los 8 mil 480 pesos y hasta 35 mil pesos mensuales**, se difunden a través del Periódico Ofertas de Empleo, correspondiente a la segunda quincena de febrero. [*Periódico Ofertas de Empleo publica trabajos con sueldos de hasta 35 mil pesos*](#) *La Jornada*

ECONÓMICO

El Banco de México (Banxico) recorta a 0.6% su pronóstico de crecimiento para el PIB de México este año, y reconoció que hay riesgo de que se presente una contracción económica. De acuerdo con la Gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, esta previsión no incorpora aún el impacto que tendrían "las medidas que puede anunciar Estados Unidos en materia comercial". [**Banxico recorta a 0.6% su pronóstico de crecimiento para el PIB de México en 2025**](#) *El Economista*

El banco español **BBVA** anunció que ha recibido la autorización de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México**, para adquirir el control indirecto en la filial del Banco Sabadell en el país, autorización que se suma a la obtenida en diciembre pasado por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que concluyó que la operación no genera riesgos para la competencia en el sector bancario del país. [**CNBV autoriza a BBVA adquisición de la filial de Sabadell en México**](#) *El Economista*

Las propuestas iniciales del presidente Donald Trump avivaron la **preocupación en la Reserva Federal de los Estados Unidos sobre el aumento de la inflación**, dijeron los responsables monetarios en una reunión celebrada el 28 y 29 de enero, una semana después de la toma de posesión del Mandatario Estadounidense, "apuntaron en general a los riesgos al alza para las perspectivas de inflación", más que a los riesgos para el mercado laboral, según las minutas publicadas este miércoles. [**Posible impacto de políticas de Trump eleva preocupación por la inflación: FED**](#) *El Economista*

COLUMNAS

Violar las reglas

En la lista que el Senado entregó al INE el 12 de febrero no estaban ni Yasmín Esquivel, ni Loretta Ortiz, ni Lenia Batres. El Senado mandó después una nueva lista que ya las incluía...

Los autores de la reforma están violando las reglas que ellos mismos establecieron. DIEGO VALADÉS.

Los líderes de la 4T han hecho una reforma judicial siguiendo las instrucciones que lanzó el expresidente López Obrador el 5 de febrero de 2024, pero es una reforma realizada sin considerar las dificultades de edificar una nueva estructura judicial y hecha con prisas para obedecer la instrucción desde Palacio Nacional de que se promulgara y aplicara de inmediato. Tenía -tiene innumerables problemas que no han sido resueltos más que con parches. Pero como, incluso así, la reforma no les ha permitido hacer todo lo que han querido, están violando la letra constitucional que redactaron e impusieron.

La fecha límite que el nuevo artículo 96, párrafo III, de la Constitución estableció para que el Senado sometiera al Instituto Nacional Electoral los nombres de los candidatos a jueces, magistrados y ministros era el 12 de febrero. El Senado cumplió en tiempo, pero no en forma, ya que el INE encontró que las listas tenían errores. Incluían, por ejemplo, a la magistrada Lilia Mónica López Benítez, quien había renunciado a participar, pero había también equivocaciones y omisiones en nombres y datos. El error que realmente afectaba a la 4T era la exclusión de las tres ministras morenistas.

Efectivamente, en la lista que el Senado entregó al INE el 12 de febrero no estaban ni Yasmín Esquivel, ni Loretta Ortiz, ni Lenia Batres. El Senado mandó después una nueva lista que ya las incluía, pero se publicó de manera extemporánea, en la madrugada del 16 de febrero. Las tres ministras tendrían que haber quedado fuera.

No es esta la única disposición constitucional que se ha violado en el proceso. La Constitución morenista decretaba que cada uno de los poderes de la unión entregaría una lista de candidatos. El proceso en el poder judicial, sin embargo, fue interrumpido porque el comité de evaluación acató dos suspensiones ordenadas por jueces. Los miembros del comité renunciaron después “por la imposibilidad jurídica de continuar” al recibir, por un lado, las suspensiones y por el otro una orden del Tribunal Electoral para que continuaran sin atender las suspensiones.

El Senado, al mando de Gerardo Fernández Noroña, decidió tomar el listado del poder judicial y presentó la lista en su nombre, a pesar del rechazo de la Suprema Corte. La Constitución, sin embargo, no le da al Senado la facultad de suplantar al poder judicial en el proceso. Podrán decir los morenistas que el presidente del Senado interpretó la Constitución, pero ellos mismos colocaron en la reforma un transitorio que decía: “Para la interpretación y aplicación de este decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas”.

La magistrada López Benítez, que renunció a participar en la elección, me dijo en una entrevista en radio: “No estoy dispuesta a prestarme a este juego que es la mal llamada reforma judicial. Hay un desaseo total y absoluto en la elaboración de estas listas. Lo que se pretende es un control del poder judicial federal”.

La forma en que se ha llevado este proceso, violando la misma Constitución promulgada por el régimen, “compromete la legitimidad de quienes serán electos”, me comentó en otra entrevista el jurista Diego Valadés: “Los jueces, magistrados y ministros que surjan de este proceso estarán expuestos a una falta de legitimidad institucional, lo que los hará vulnerables a presiones indebidas, tanto de grupos delincuenciales como de intereses económicos y políticos”. Está empezando una era de “postconstitucionalismo”: “La justicia en México estará severamente distorsionada. Vamos hacia un periodo de incertidumbre jurídica que no hemos vivido en 200 años de vida independiente”.

DRONES

La CIA ha informado al Congreso de Estados Unidos que está operando vuelos de drones sobre territorio mexicano. Está violando, por supuesto, el derecho internacional. La ley del más fuerte se convierte una vez más en la realidad que impera en el mundo. [Jaque Mate / Sergio Sarmiento / Violar las reglas / EL IMPARCIAL](#)

El Contador / 19 de febrero de 2025

1. El líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, trabaja a marchas forzadas para cumplir con los compromisos de su último año de gestión al frente de la máxima cúpula privada. Y es que a poco más de dos semanas de arrancar con la estrategia para la integración laboral de mexicanos repatriados de Estados Unidos, ya son **126 las empresas que forman parte del CCE que ofrecen 45 mil 910 vacantes para los connacionales que regresen a México.** Nuevo León, es la entidad que cuenta con mayor oferta, seguida por la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Coahuila y Querétaro. Además de promover empleos, Cervantes estuvo en EU en los cabildeos comerciales.

2. La multinacional francesa Michelin, presidida en México por Matthieu Aubron, puso en marcha la segunda edición de la iniciativa Juntos Llegamos más lejos, en alianza con Un Kilo de Ayuda. Con esta acción, buscan apoyar a más de 1,500 niños mexicanos en edad escolar, de entre 8 y 12 años. Por cada llanta Michelin comprada en este año, un porcentaje se destinará a la adquisición de bicicletas diseñadas especialmente por la empresa, que serán donadas a los infantes de comunidades marginadas, quienes tienen que realizar largos trayectos a pie para continuar con sus estudios. En la primera edición, se entregaron 1,500 bicicletas en los estados de México, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Sinaloa y Nuevo León.

3. Será la siguiente semana cuando Huawei México Digital Power, a cargo de Zhou Bo, inaugure su primera electrolinera en México, esto como parte de la evolución que se busca en el país hacia la electromovilidad. Las instalaciones con tecnología de punta se ubicarán en Tultitlán, aunque se espera que de manera paulatina aumenten con el objetivo de fortalecer este segmento de su negocio. Según el último dato de la ElectroMovilidad Asociación que preside Eugenio Grandio, al cierre de 2024 en el país ya se han instalado 45 mil 55 conectores disponibles para vehículos electrificados tanto públicos como privados, 4.98% más que el año anterior, un dato que se espera aumente en los siguientes años.

4. La reconfiguración del sistema bancario contempla no sólo el surgimiento de nuevas fintechs, sino también de nuevos bancos. Este mes, por ejemplo, se espera que Hey Banco, dirigido por Manuel Rivero, subsidiaria digital de Banregio, inicie operaciones. Hey Banco cuenta con más de 520 mil clientes, 14 mil clientes pymes y 12 mil millones de pesos de captación. Los bancos digitales son entidades financieras que operan en línea, a través de aplicaciones móviles y otros canales digitales. Permiten a los clientes realizar transacciones, consultar sus cuentas, solicitar créditos, administrar su dinero o hacer pagos. Sus servicios son de bajo costo debido a que, al no tener presencia física, sus gastos operativos son menores. [El Contador / Dinero en Imagen EXCELSIOR](#)